

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO,  
SANCIONA CON FUERZA DE:

**ORDENANZA N° 3860**

Art. 1º) DISPONESE el Llamado a Licitación Pública de Precios, destinada a la provisión de materiales y mano de obra para la construcción de una galería de 160 nichos de 2º categoría en el nuevo Cementerio Municipal .-

Art. 2º) APRUEBENSE el Pliego de bases y Condiciones Generales y su Anexo y el Pliego de Especificaciones Técnicas , en virtud de los cuales será licitada , contratada y ejecutada la obra , los que forman parte integrante de la presente Ordenanza .-

Art. 3º) El Presupuesto Oficial de la presente Licitación , asciende a la suma de \$ 97.899,69 (Pesos Noventa y siete mil ochocientos noventa y nueve con sesenta y nueve centavos) .-

Art. 4º) El Departamento Ejecutivo fijará día y hora de apertura del presente Llamado a Licitación Pública .-

Art. 5º) La erogación que demande el cumplimiento de lo establecido en el Artículo anterior , se imputará al Anexo II – Inciso 1- Partida Principal VIII – Item 1 – Sub-Item 1 – CEMENTERIO MUNICIPAL del Presupuesto vigente .-

Art. 4º).- REGISTRESE, COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE de la Ciudad de San Francisco, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres